



## Federación Andaluza de Esgrima

### CÓDIGO DE CONDUCTA

Durante la duración del Campus Internacional de Esgrima 2024 en Almería, el deportista acepta cumplir con el siguiente Código de conducta y políticas de seguridad:

1. No traeré, aceptaré, o consentiré drogas ilegales o alcohol de ningún tipo.
2. Seguiré las instrucciones e indicaciones de los entrenadores y supervisores designados en el Campus, en todo momento.
3. Actuaré con el debido respeto y decoro hacia mis anfitriones, compañeros de equipo, todos los demás esgrimistas, entrenadores, padres y personal
4. Mantendré mi habitación razonablemente limpia y ordenada
5. No usaré vocabulario soez.
6. Respetaré y obedeceré las normas de la Federación Andaluza de Esgrima.

### LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

1. Las armas de esgrima deben llevarse con la punta hacia abajo o en una bolsa de esgrima.
2. Cualquier enfermedad, lesión o problema médico debe informarse al entrenador antes de que empiecen las clases / práctica de esgrima
3. Se requiere calentamiento y estiramientos antes de una clase o entrenamiento. Es importante llegar 15 minutos antes para ello.
4. El juego brusco o las acciones peligrosas están prohibidas, ya sea intencionadas o no
5. Caminar o pararse cerca de los tiradores cuando se está tirando o entrenando está prohibido.
6. Se deben usar careta, guante, chaqueta de esgrima, peto interior, protector de pecho para las mujeres y zapatos deportivos durante la práctica de la esgrima
7. Cualquier persona que no cumpla con estas reglas de seguridad puede estar sujeta a expulsión.

Entiendo que si no cumplo con las Políticas de Seguridad del Código de Conducta, puedo ser expulsado de la práctica o despedido del Campus de Esgrima

Las decisiones en cada caso particular de incumplimiento serán tomadas por los responsables del Campus, y no podrán ser apeladas ni se le reembolsará el importe del mismo.